


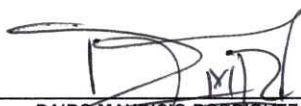


ALCALDIA MUNICIPAL DE 		ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL.			
CODIGO DANE: 15690					
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL					
VIABILIDAD MUNICIPAL N° 128					
Vigencia 2025					
Fecha CDP: 31/10/2025			N° de CDP: 202510046		
CERTIFICA QUE:					
Código Bpin		2024156900006			
El proyecto denominado:		Desarrollo de la práctica del deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio de Santa María, Boyacá			
Plan de Desarrollo Municipal:		SANTA MARÍA SOMOS TODOS 2024-2027			
Sector:		43 - Deporte y Recreación			
Estrategia:		LE- 1 - DESARROLLO SOCIAL DE CALIDAD CON ENFOQUE INCLUYENTE.			
Programa:		(43019) - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz			
Producto Codigo de la MGA:		(4301003) - Servicio de administración de la infraestructura deportiva, (4301037) - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte			
Meta del Producto:		(430100302) - Eventos realizados en la infraestructura deportiva, (430103700) - Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física			
Habitantes Beneficiados:		3.980			
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, COMUNIDAD EN GENERAL PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN, ALIMENTOS Y JUZGAMIENTOS DE LAS JUSTAS DEPORTIVAS, COPA NAVIDAD 2025 EN EL MUNICIPIO DE SANTA MARIA".					
El proyecto relacionado anteriormente se encuentra Registrado en el BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL, se evalúa como VIABLE; en atención a que cumple con todos y cada uno de los parámetros establecidos en los componentes: Técnico, Financieros, Ambientales y Socio - Económico.					
FUENTES DE FINANCIACIÓN:					
MUNICIPIO DE SANTA MARIA		2.3.2.02.02.009.08 100 - 43 - 4301 - 16		\$ 33.000.000,00	
		Fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre/IC			
		2.3.2.02.02.009.08 110 - 43 - 4301 - 16		\$ 50.000.000,00	
		Fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre/In			
		2.3.2.02.02.009.08 380 - 43 - 4301 - 16		\$ 1.766.458,00	
		Fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre/SG			
2.3.2.02.02.009.08 715 - 43 - 4301 - 16		\$ 424.557,00			
Fomento, desarrollo y practica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre/Su					
TOTAL				\$ 85.191.015,00	
Para constancia se firma en el municipio de Santa María, el día 31 del mes de Octubre del año 2025.					
					
ERIKA MARCELA ARIZA MALDONADO		DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE			
CONTRATISTA		SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
Proyectó		Aprobó			